

El Día de Palencia

Redacción, Administración
e Imprenta: Mayor pral., 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Jueves 26 de Junio de 1924

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.929

NOTA DEL DÍA BUROCRACIA

Casi todos los días la «Gaceta de Madrid» suele publicar una o dos noticias de amortizaciones de vacantes, y esto viene sucediendo desde cinco o seis meses.

Añádase a esto el número grande de vacantes que de una vez se produjeron y amortizaron cuando la subida del Directorio por no cumplir los interesados con su obligación, y calcúlese en que gran número se han reducido en pocos meses las plantillas de empleados de nuestra patria.

Mas no es esto sólo lo que queremos observar, sino que al lado de esta visible disminución de empleados, queremos hacer notar a todos los españoles, que no pueden en conciencia afirmar que estén ahora peor servidos por el Estado que antes, de lo cual se deduce clarísimamente, o la lógica es un mito, que esos centenares de empleados suprimidos y algunos otros que quizás se pueden suprimir todavía, no hacían ninguna falta y sus sueldos constituían una enorme carga que gravitaba sobre nuestros presupuestos, produciendo el desagradable déficit y dando motivo a que los tributos y las contribuciones impuestas a los ciudadanos subieran constantemente, aumentando hasta alcanzar unos límites y unas proporciones que eran verdaderamente espantosas.

Pero esta innúmera burocracia que de modo tan alarmante gravitaba y aún sigue gravitando, aunque en menor proporción, sobre nuestro presupuesto, era la se cueba obligada de la vieja política, y mucho nos tememos si los procedimientos no se cambian más radicalmente de lo que se anuncia, que siga siendo también la compañera inseparable de la política futura.

El Directorio ha podido prescindir y prescindir de la burocracia, porque se ha encaramado al poder por sus propias fuerzas y no por la fuerza de los votos, y no tiene por lo tanto que recompensar de ningún modo, ni conservar para el porvenir, los votos que le ayudaran para la ascensión.

Pero mientras sea la base de nuestra organización política el sufragio universal, la burocracia vivirá agarrada a ella de la misma manera que la yedra.

Si todos los hombres tienen voto y todos los votos son iguales, es indudable, la experiencia y el sentido común lo dicen, que una inmensa mayoría de esos votos no es hija del ideal sino de la concupiscencia, y no se emplean en el servicio de la patria, sino en el servicio del amigo, con la clarísima intención de servir a sí propio, al mismo tiempo que se sirve al amigo.

Recompensar esos votos con dinero no siempre se puede hacer ni lo quiere en gran número de ocasiones el mismo votante. Por otra parte los electores prácticos, y sobre todo los caciques, que son los padres de muchos electores prácticos, desdennan que se les entregue en capital la recompensa de sus servicios y aceptan en cambio de buen grado y le estiman más decorosa... y más útil, la recompensa en renta. ¿Y qué mejor renta que un sueldo del Estado que se cobra puntualmente todos los meses, sin esfuerzo ni trabajo ninguno?

He ahí el verdadero origen de la burocracia. Por eso tememos que mientras sea el sufragio universal el que informe nuestra organización política, la burocracia ha de continuar, aunque el sufragio universal se refuerce con el voto femenino.

Sabemos de un conocido y reciente ex ministro que tenía a su oficina encasillada como mecanógrafa en el Presupuesto del Estado.

«No es verdad que es posible que con el voto femenino el número de

las mecanógrafas de esa clase haya de aumentar extraordinariamente? ¡Cuánta cocinera venderá su voto por una plaza de mecanógrafa!

Sólo mientras los hombres deban a sus méritos, y nada más que a sus méritos, los cargos elevados que ocupan, tendrán verdadera independencia para ocuparlos con dignidad y no tendrán precisión de conservarlos con el apoyo de la inepta burocracia.

FERNANDO

DE ACCIÓN SOCIAL Un Sindicato modelo

En esta categoría merece ser colocado, indiscutiblemente, el Sindicato Católico Agrícola de San Cebrían de Campos, pues no obstante ser su fundación de fecha relativamente reciente, viene realizando una intensa labor social, digna de todo encomio, reveladora del espíritu que anima a todos sus socios y muy especialmente a su consiliario el digno párroco don Telesforo Sarmiento.

La actuación del Sindicato ha culminado con motivo de la reciente adquisición de la finca denominada «San Juan de Vecilla», sita en el término municipal de San Cebrían de Campos, a fin de parcelarla entre sus socios, aumentando así el número de propietarios conforme a las sanas orientaciones marcadas por el inmortal Pontífice León XIII, en la Encíclica «Rerum Novarum».

La importancia y trascendencia de esta obra social se acrecentó ante el cúmulo de dificultades con que el Sindicato tuvo que luchar hasta lograr el fin apetecido, pero como éste era grande y santo, fácilmente quedaron arrollados los obstáculos, aumentando con ello en el Sindicato la unión y el entusiasmo, garantía del triunfo en actuaciones futuras.

Entre la Federación Católica Agraria de Palencia y dicho Sindicato, quedó concertado el oportuno contrato de cuenta de crédito, y según él la Federación entregó al Sindicato, en concepto de préstamo, y con grandes facilidades para el pago, ciento veinticinco mil pesetas, supliendo el Sindicato la diferencia, hasta el precio total, con fondos de su Caja Rural.

El ejemplo dado por el Sindicato de San Cebrían de Campos necesita imitadores y a serlo deben aprestarse todos los Sindicatos que encuentren ocasión propicia y adquirir fincas para parcelarlas entre sus socios, en la seguridad de que la Federación Católica Agraria de Palencia acudirá solícita a proporcionar a sus Sindicatos cuantas cantidades necesiten para fin tan laudable.

Ante este lenguaje de hechos, elocuente, lógico y razonador, poco valen las palabras de aquellos que sistemáticamente, pretenden menguar los prestigios y éxitos de la «Acción Social Católico-Agraria» en nuestra provincia.

Es de justicia consignar la labor meritoria que en este asunto ha realizado el digno Vocal del Consejo Directivo de la Federación don Victor Martínez Bustillo y la actitud francamente favorable al Sindicato que adoptó el dueño de la finca don Fernando Contreras, gran entusiasta de las instituciones sociales Católico-Agrarias.

CONSULTA de enfermedades del oído, nariz y garganta

durante la temporada balnearia en las CALDAS DE BESAYA (Santander), por su Médico-Director Dr. C. Compaired.

Otorino-laringólogo de la Asociación de la Prensa de Madrid; ex-otorino-laringólogo de Sus Majestades y AA. RR., etc., etc.

Doctores ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1. - Mayor pral., 101

SOBRE LAS TRADICIONALES FERIAS DE SAN ANTOLÍN

Un llamamiento a las fuerzas vivas de Palencia

Por la prensa que de todas las provincias de España llega diariamente a nuestra redacción, nos enteramos de los esfuerzos que en muchas de ellas se hacen para dar inusitado esplendor a sus fiestas anuales.

Este ejemplo de amor y entusiasmo por la patria chica, debe ser imitado por los palentinos, no limitándonos a organizar para Septiembre unos cuantos festejos sin atractivo ni importancia y sí a preparar algo que atraiga la atención de las provincias limítrofes para que visiten esta capital, en la próxima temporada de ferias de San Antolín, numerosos forasteros.

Convencidos de que el Ayuntamiento, por sí solo, no puede desenvolver esta empresa, como no la desenvuelven otras corporaciones de capitales de primer orden, estamos en el caso de invitar a todas las fuerzas vivas para que cooperen moral y materialmente al desarrollo de un programa de festejos digno de Palencia, y esto hacemos hoy esperando que nuestro llamamiento sea acogido con entusiasmo.

El momento no puede ser más oportuno, ya que nos queda tiempo de estudiar y preparar los actos principales de las ferias palentinas, pudiendo servir de base al programa la iniciativa de la exposición de Arte y aún ampliando ésta a las riquezas agrícola, industrial y comercial y haciéndola extensiva a la Región.

En la capital del cantábrico acaba de celebrarse la fiesta denominada «El Día de Santander», reuniéndose en aquella ciudad todos los elementos músicos de la Montaña.

Algo análogo pudiera hacerse en Palencia, congregando aquí los danzantes, gaiteros y parejas de baile con sus típicos trajes, de toda la provincia para celebrar una gran fiesta genuinamente palentina, que desde luego traería un crecido contingente de personas de todos los partidos judiciales.

Si a estos atrayentes números añadimos una gran revista de Somatenes de la provincia, tendríamos confeccionada la parte principal del programa que con los festivales taurinos y deportivos, fuegos y otros,

completarían la obra que a juicio nuestro conviene activar antes de que la falta de tiempo impida convertir en realidad estas y otras iniciativas.

Como es natural, el Comercio y la Industria son los elementos más directamente llamados a intervenir en esta cuestión, no regateando su concurso si queremos que nuestras fiestas anuales recobren el esplendor de antes y no pasen desapercibidas, como algunos años ha sucedido por falta de festejos de atracción.

Por otra parte, hay que convenir en que los gastos que se produzcan con motivo de las ferias son reproductivos para muchos industriales y comerciantes y lo mismo para el Ayuntamiento que recauda mucho más que de ordinario por Consumos y puestos en la vía pública.

Para llevar a cabo los preliminares trabajos, conviene que la Junta de Festejos, nombrada no hace mucho tiempo, convoque a una reunión magna a las fuerzas vivas y trazare en ella un plan, contando con el apoyo de dichos elementos.

Escrito lo anterior sabemos que el Ayuntamiento en la sesión de ayer y a propuesta del señor alcalde acordó comenzar los trabajos de organización de las próximas ferias y fiestas de San Antolín.

Carta de Londres

Laborismo palaciego

En el cuento de la Centienta no le ocurrió a ésta nada que fuese mucho más maravilloso de lo que ha sucedido a Mr. y Mrs. James Brown que viven en una casita de la aldea minera escocesa de Aabank. Mr. Brown, obrero minero, es miembro del Parlamento y ferviente feligrés. Por consejo del primer ministro, el Rey le nombró su Alto Comisario en la asamblea general de la Iglesia de Escocia—puesto de gran rango y ceremonia que siempre ha sido desempeñado por uno de los principales pares de Escocia. James Brown ha llegado a ser el representante del Rey durante la Asamblea general que acaba de celebrarse en Escocia, y cuando él y su esposa llegaron desde su humilde casita de Ayrshire y entraron en el Palacio de Holyrood, se izó el estandarte real, y el Gran Preboste le entregó las llaves de la ciudad de Edimburgo sobre un cojín. Esto no fue sino un preludio a días de ceremonial antiguo y digno.

Vestido de uniforme, con espada de corte a un lado, y con su buena esposa a la que sirvieron de doncellas una marquesa y otras señoras de rango, James Brown ha celebrado su recepción y ha dado la bienvenida a los nobles de Escocia, ha recibido el saludo ante el desfile de regimientos escoceses, se ha elevado sobre los peldaños del trono para pronunciar el mensaje del Rey a la asamblea general y ha paseado en el coche de estado por las calles de Edimburgo aclamado por grandes multitudes.

Ha sido una dura prueba para James Brown y para su esposa; prueba por la que han pasado y han vencido con dignidad sencilla y completa. El Rey no ha tenido motivos para temer que su representante no se le relevase de otra manera. «Valúo el honor de representar a nuestro augusto soberano, más de lo que puede expresarse con palabras. El Rey, la iglesia y el pueblo unidos para un fin común. He aquí la manifestación de los sólidos cimientos sobre los que descansa este gran imperio».

Este ha sido el espíritu, según sus propias palabras, del alto comisario. Y en cuanto a los nobles de Escocia que se inclinaron ante él, bueno, hay muy pocos escoceses fachendosos. La corte de Edimburgo no ha estado menos brillante que otros años y el cuento de Hadas ha tenido un final tan feliz como deben tener todos los buenos cuentos de esta clase.

Las personas de escasa inteligencia pueden mofarse de los ministros laboristas, con sombreros de picos y espadas de Corte al cinto. Pero seguramente el respeto a los antiguos ritos y costumbres y las muy dignas y pintorescas ceremonias, no han de estar en conflicto con los principios esenciales de un credo tal cual el del partido laborista británico. Inglaterra es rica en tales fiestas y ciertamente hay en ellas algo más que una manifestación sin significado alguno. En estos días la vuelta al estado de cosas de la anteguerra ha coincidido con la renovación de estas costumbres y así sucede que el Gobierno laborista ha tomado parte en muchas más solemnidades de esta clase que sus predecesores. Durante las últimas semanas ha habido dos visitas regias—la de los Reyes de Rumania y la de los Reyes de Italia—la celebración del día del Imperio en Wembrey, Reales torneos, y otros varios acontecimientos que han requerido la presencia y la participación de los principales representantes del laborismo.

G. M. REYES

EL 29 DE JUNIO

La prensa y la Iglesia

Si bien es cierto que tiene algún tanto de hiperbólica la frase con que Tavernier principia su «Historia del periodismo», al decir que «La lectura del periódico es la primera ocupación de la vida civilizada»; hemos de confesar la gran verdad que encierra la frase de Alfredo Fouleée que «periódico es la principal, y frecuentemente solalectura del pueblo».

Esta es una verdad de esas que tocamos cotidianamente tan de cerca que no pueden admitir la más ligera sombra de duda por todo el que imparcialmente quera contemplarla. De ello se deduce una consecuencia de graves resultados y es que si el periódico es la común lectura del pueblo, el pueblo puede por ella ilustrarse, puede orientarse, puede perderse y puede salvarse. A la Iglesia no la puede pasar desconocido este medio de salvación y el prescindir de él sería algo de funestos resultados, sería ni más ni menos que abandonar a los hombres al tiránico poder de la mala prensa, personificación perfecta de Satanás.

La prensa periódica podemos muy bien decir que no es más que una aplicación, en uso natural de la imprenta; y la imprenta no fué solamente unida y santificada con el bautismo cristiano apenas apareció en el mundo; no fué solamente acariciada y protegida en su cuna por la Iglesia; ni fué sólo favorecida y sustentada por la Iglesia para que obtuviera su perfecto y completo desarrollo, sino que se puede afirmar que la Imprenta debió su nacimiento a la Iglesia.

Guillot en «Les Moines precursors de Gutenberg» y Bouchot en «Les origines de la gravure sur bois et les monastères français» demuestran de una manera clara y evidente, corroborando lo que Bidot había dicho en el «Essai typographique et bibliographique sur l'histoire de la gravure sur bois», que mucho antes de la mitad del siglo XV conocían ya y utilizaban los monjes la mayor parte de los elementos de la imprenta, del «arte divino», en frase del Arzobispo de Maguncia, contemporáneo de Gutemberg, según nos cuenta Lauser en su magnífica y nunca suficientemente alabada obra «Alemania al fin de la edad Media».

Sin querer apreciar estos graves y veraces testimonios quieren nuestros adversarios, no sé con qué títulos, hacer de Gutemberg, hasta un enemigo declarado de la Iglesia, con el mezuquino fin sin duda de que la imprenta no sea producto de un hijo de la Iglesia, como lo va siendo todo lo que dice progreso y civilización; más valiera que se dejaran de arbitrarias cavilaciones y con historia en mano juzgasen lo pasado, pero no con una historia forjada en la fantasía de algún apasionado furibundo, algún tanto desequilibrado, sino con la historia verdadera y documentada.

La prensa es, pues, hija legítima de la Iglesia de Cristo y llamada por lo tanto a llenar un gran papel e insustituible con ningún otro medio, en el pueblo cristiano tanto que el arzobispo de Perusa, que más tarde se llamó León XIII, decía: «Yo considero el diario católico como una continua misión en mi diócesis».

Si es hija de la Iglesia, la Iglesia no ha podido menos de ampararla y de hecho la ha amparado y una pléyade de grandes hombres han tenido por su mayor gloria el fundar o cooperar a la difusión y formación de diarios católicos.

Justo Hidalgo GARCIA

Agencia de información de Esteban Alcalde

Burgos, número 17, 2.º

Quintas Próxima la publicación de la nueva Ley de Reclutamiento, y pudiéndose prestar a distintas interpretaciones, sus acertadas disposiciones, se resuelven en esta Agencia cuantas dudas se puedan presentar a los interesados en los reemplazos, así como enterarles de los documentos necesarios, para cualquier asunto que con arreglo a derecho pueda beneficiarles.

Doctor DIAZ-CANEJA OCULISTA

Consulta diaria de ONCE a UNA
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

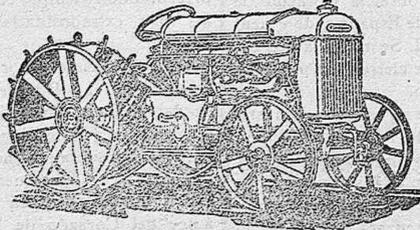
Bicicletas marcas acreditadas. Por cuotas mensuales muy reducidas, pueden adquirirse magníficas bicicletas. Consultad precios y condiciones a la casa J. Revuelta, Mayor principal, 152, Palencia. —Maquinaria agrícola.

¡¡Agricultores!!

¡¡Industriales!!

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos.
Motores a gasolina y aceites pesados.
Molinos para cereales, yeso y toda clase de productos.
Maquinaria eléctrica.
Pídase catálogos a «La Maquinaria Industrial y Minera»—Burgos.—Apartado 15.

TRACTOR «FORDSON»



De aplicación universal

Se emplea con éxito en la siega y en la trilla adaptado a Segadoras, Trillos o Cosechadoras.

Si Vd. lo pone en duda, decidase a adquirirlo y los Agentes Ford se lo demostrarán sin ningún gasto para Vd.

Vd. no paga nada, absolutamente nada, hasta que las pruebas le demuestren que el «FORDSON» no solamente le es útil, sino necesario.

Pida demostraciones a los Agentes Ford en Palencia, Martín y Compañía.

¡No más hundimientos!

Estos se evitan tanto en las obras hidráulicas como civiles, empleando en su construcción el Cemento Portland marca TUDELA-VEGUIN.

Representante para las provincias de LEON y PALENCIA, con depósito en León.

Segundo Costillas

Avenida Padre Isla, letra D

LEÓN



Apartado de Correos núm. 31.

Teléfono núm. 268

Crónica Municipal

LA SESIÓN DE LA PERMANENTE

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió la Comisión permanente del Ayuntamiento para celebrar la sesión semanal reglamentaria. Con la presidencia del alcalde don Natalio Fuentes, y asistiendo los tenientes señores Díez, Cuesta, Serna y Prieto.

Aprobación del acta
Leída por el secretario señor Díaz Caneja el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Asuntos de obras
Se concedió permiso a don Julián Villoldo para la construcción de una acometida en la Plazuela del Puente, con destino a la casa número 10 y desagüe en la alcantarilla general.

Igualmente se autorizó a don Moisés Díez, para cercar con espino artificial, una era colindante con la carretera de Santander, sin perjuicio de las condiciones que establece la Jefatura de Obras Públicas.

Se denegó el permiso que solicitaba don Ramón Herrero para construir cuatro almacenes de nueva planta en el solar de su propiedad, sito en la Avenida de Casado del Alisal, sitio conocido por «La Cubana».

Los fundamentos para desestimar esta instancia los expusieron los señores Prieto, Serna y Cuesta, basados en que la Avenida de Casado del Alisal se considera como una vía de primer orden, y por lo tanto, no es lógico autorizar construcciones que no respondan a la importancia de la calle.

Por otra parte, el problema de la escasez de viviendas obliga al Ayuntamiento a fomentar su construcción.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas con motivo de la construcción de una alcantarilla en el Corral 1.º de San Miguel, que asciende a la cantidad de 734'90 pesetas.

Los gastos de la última feria
Igualmente fué aprobada la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la feria de Pentecostés, importantes 1.150'50 pesetas.

Concesión de sepulturas
Previo favorable informe del señor capellán del Cementerio, se concedió la perpetuidad de sepulturas a don Arturo García y doña Felisa Fernández, así como el traslado de restos en el mismo recinto a don Julián Castrillejo.

A informe
Visto el escrito de don Ceferno Aguado solicitando se eleve a 2000 pesetas anuales la cantidad consignada a su favor por el servicio de reparación y arreglo de carros, y en caso contrario que se rescinda el contrato que entre el Ayuntamiento y el exponente existe, se acordó que la comisión de Policía Urbana informe sobre el particular.

Una Escuela en el Barrio del Otero
El señor Fuentes presentó una proposición sobre construcción de una Escuela en el Barrio del Otero, en los terrenos ofrecidos generosamente por el propietario don Manuel M. de Azcoitia, cuya moción fué aceptada por unanimidad previas algunas observaciones que formularon los señores Prieto y Díez, manifestando este último que tiene noticias de la construcción de las Escuelas del «Ave María» en sitio próximo al que propone el alcalde.

Los fondos del Pósito
También el señor alcalde presentó otra moción proponiendo el reparto de los fondos del Pósito, por presntamos de los labradores que los solicitan, aceptándose sin debate alguno.

En pro de la Enseñanza
Se leyó seguidamente otra moción de don Diodocleiano de la Serna, relacionada con la ampliación de escuelas.

En su preámbulo se extiende en consideraciones sobre la vagancia, que es sin duda la principal causa del atraso económico de los pueblos.

Mientras no haya hombres instruidos y educados, no habrá progreso económico, ni bienestar social.

Entre tanto que este excelentísimo Ayuntamiento aborde el problema importantísimo, de la construcción de tantos edificios escolares, como requiera su censo escolar, según preconiza la ciencia pedagógica, estima conveniente el señor Serna, que se adopten estas resoluciones:

1.º Instalar una escuela en el edificio que ocupa el Laboratorio municipal, trasladando este servicio al Parque de desinfección.

2.º Que se reforme el grupo Escolar del Salón, para que pueda funcionar en él una escuela graduada de niños.

3.º Tomar en arriendo un local para escuela en las huertas del Pombo o en Allende el Río.

4.º Que esta proposición pase inmediatamente a informe de la Inspección de 1.º Enseñanza.

El señor alcalde manifestó que algunos extremos de la moción anterior habían sido ya objeto de acuerdo por parte de otros Ayuntamientos, no siendo sin embargo esto obstáculo para aprobar la propuesta del señor Serna, siendo sancionada por la Permanente.

La Banda de Música
El señor Presidente informó a la Comisión de los trabajos preliminares para constituir la nueva Banda municipal de música, cuyas plazas han sido ya anunciadas a oposición.

Las fiestas de Septiembre
Dió cuenta también del proyecto de celebrar el próximo lunes una reunión, con asistencia de representantes del Comercio y de la Industria, para tratar de las ferias de San Antolín, estimando conveniente que formen parte de la Comisión organizadora, los elementos que han iniciado en EL DIA DE PALENCIA la idea de celebrar una Exposición de Arte.

La Bandera del Somatén
A propuesta del señor Fuentes se acordó contribuir con 150 pesetas para la confección de la Bandera de distrito del Somatén palentino.

Acto heroico y de civismo
Propuso el señor Fuentes, y así se acordó recompensar a la familia del joven que pereció ahogado en el río Carrión, por salvar la vida de un compañero y a los vecinos que detuvieron al autor de un crimen perpetrado recientemente en el Batán de San Sebastián.

Ruegos y preguntas
El señor Prieto pidió a la Alcaldía se le faciliten datos relacionados con la liquidación del presupuesto vigente y con la recaudación del impuesto de Consumos.

El señor Cuesta propuso, acordándose así, se designase al arquitecto don Alberto Gallego para que lleve a efecto la medición de los terrenos cedidos en el Velódromo a los señores Hijos de Fernández.

El señor Díez se hizo eco de las quejas que a él llegaron, con motivo de la confección de uniformes de los empleados, estimando que no se ha procedido con entera imparcialidad, hasta el extremo de que el gremio de sastres formuló una reclamación ante la Alcaldía.

También ha llegado a sus oídos que el industrial favorecido ahora confeccionó en otra ocasión diversas prendas para funcionarios, las que no dieron buen resultado.

Los señores Prieto y Serna, se expresaron en parecidos términos, lamentando que el público pueda creer que en este asunto ha existido favoritismo.

El señor Cuesta tampoco está conforme con el procedimiento observado, pues, lo lógico para evitar comentarios poco favorables a la seriedad e imparcialidad de la Corporación, hubiera sido el anuncio de una subasta pública o un concurso, efectuándose por adjudicación al industrial que presentara mejores proposiciones.

El señor Fuentes dice que la adjudicación se hizo a tres o cuatro industriales, después de examinadas las muestras de los paños, por personas peritas en la materia.

Visita a unas obras

El señor Serna solicitó que la Comisión de Policía Urbana girase en seguida una visita a las obras que se están realizando en una casa enclavada en la calle de Panaderas, cuya propuesta fué acordada por unanimidad.

Recurso contencioso-administrativo

Se dió lectura del siguiente edicto: «Don José Méndez Novoa, Presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de esta provincia.

Hago saber: Que iniciado en siete del actual recurso contencioso-administrativo por don Juan García Martín, vecino de esta capital, para que se revocaran los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de veintiocho de Mayo último y cuatro del actual, por los que respectivamente se decretó la destitución del recurrente en el cargo de los depósitos de Agua del Valle de las Monjas, que venía desempeñando; en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo treinta y seis de la ley de lo Contencioso-administrativo y doscientos cincuenta y seis del actual Estatuto municipal, por medio del presente anuncio la interposición de aludido recurso para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.»

A propuesta del señor Serna se notificó al referido Tribunal, por una certificación del acta, que los concejales señores Díez, Manuel y Ellices se sumaron al acuerdo de la mayoría, en pro de la destitución del mencionado guardia.

Estación agro-pecuaria

Dióse lectura así mismo del decreto relativo a la reorganización de los servicios agro pecuarios creados en Palencia una estación y se acordó que la Comisión de Policía Urbana, estudie los terrenos que en su día se ofrecerán al Estado a los fines indicados.

Fosas sépticas

Se halla terminado por el arquitecto el proyecto de construcción de fosas sépticas en el Instituto viejo y locales que hoy ocupan las escuelas instaladas en los mismos.

El Ayuntamiento se propone hacer desaparecer los pozos negros.

Las cédulas personales

Por último se aprobaron los padrones de cédulas personales, levantándose acto seguido la sesión.

La procesión de mañana

En honor del Sagrado Corazón de Jesús

A fin de que no desmerezca esta popular procesión palentina, que otros años ha tenido lugar en domingo, y en este año se celebrará mañana, día de la fiesta del Sagrado Corazón, conviene observar lo siguiente:

1.º Desde las primeras horas del día se han de tener colgadas en las ventanas y balcones, no sólo en el trayecto de la procesión, sino también en las demás de la ciudad que quieran honrar al Corazón de Jesús, Señor de España y de Palencia en especial. Se ruega a los comerciantes que cierren un poco antes de las ocho.

2.º A fin de no recargar demasado los cultos de la tarde, el sermón se tendrá en la misa solemne. Por la tarde, rezado el rosario, el ejercicio del mes, y los demás actos anunciados, se comenzará a organizar la procesión.

3.º Esta saldrá a las ocho en punto, y por consiguiente un cuarto de hora antes deberán estar en sus puestos los que han de formar en ella.

4.º Orden de la procesión. Imágenes.—Como de costumbre se llevarán: la de San Estanislao entre las filas de las niñas, la de San Luis entre las Hijas de María, la de la Purísima entre las de las señoras del Apostolado, y la del Sagrado Corazón entre las de los hombres. Delante de dichas imágenes, guardando entre sí la conveniente distancia, caminarán los que conducen los correspondientes estandartes grandes, e igualmente delante de cada una, tres de los estandartes pequeños de las «promesas», por su orden.

5.º Coro de cantores.— Formarán en el centro, a conveniente dis-

tancia unos de otros, como serán repartidos.

6.º Al comenzar la procesión estarán situadas: las colegiales del Santo Ángel a la entrada de la calle de Barrio y Mier; las niñas de las escuelas, y las huérfanas del Asilo de Villandrando entre Barrio y Mier y dicho Asilo; las Hijas de María, entre este Asilo y la Soledad; las señoras del Apostolado, entre el Ayuntamiento y el pórtico de San Francisco. Los grupos de niñas vestidas de blanco y las de bandas en los sitios de otros años, e igualmente las de la Beneficencia.

7.º Los niños de las escuelas formarán en el claustro de San Francisco; los de los Colegios en la iglesia debajo del coro; los koskas en su salón; los luises y los señores y socios del Apostolado en la iglesia de San Francisco; los seminaristas, sacerdotes y autoridades, en la sacristía de la misma iglesia.

8.º Puesta en marcha la procesión recorrerá las calles Mayor, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, Conde de Garay y Mayor. La bendición con el Símbo. la dará el Reverendísimo Prelado dentro de la iglesia de San Francisco.

9.º No vayan niños pequeños en la procesión, sino en compañía de personas mayores. Los niños mayores pueden llevar banderitas rojas o rojas y amarillas de 30 por 40 centímetros con palo o asta de unos 65 centímetros; las niñas pueden llevar flores o banderitas blancas y azules. A los caballeros se les distribuirán velas en la iglesia.

10.º Finalmente, conviene no interrumpir las filas, y alternar todos en el canto con los grupos de niños cantores.

La Dirección del Apostolado

EL SOMATÉN

Próxima conferencia

El domingo 29 del actual a las doce de la mañana, tendrá lugar, en el salón de actos de la Diputación Provincial, una conferencia para tratar de los deberes, derechos y atribuciones de los somatenistas, y de la manera de interpretar el Reglamento.

La Comisión organizadora ruega la asistencia a los Somatenes de Palencia y a los de la provincia, que en dicho día se encuentren en la capital.

También se invita a las personas que no perteneciendo a la Institución, deseen enterarse de los beneficios que ella puede reportar a España.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

Las Cabañas

La fiesta de la Cabañas celebró el 24 de los corrientes el Sindicato Católico Agrícola de Las Cabañas-Santillana, su fiesta anual, revistiendo gran esplendor todos los actos que tuvieron lugar durante ese día.

A la hora indicada hubo en la iglesia parroquial solemne función religiosa con exposición de Su Divina Majestad, asistiendo todos los socios precedidos de su bandera, presentando el templo el aspecto de las más extraordinarias solemnidades.

Ofició la misa el señor cura párroco don Cipriano Burgueño, ayudado del capellán don Teófilo Alonso y párroco de Santillana, con Lope García, estando el sermón a cargo del párroco de Traspinedo don Ricardo Urdiales, quien habló del amor del Corazón de Jesús hacia los hombres, siendo su oratoria, tanto en el fondo como en la forma, de lecciones provechosas, teniendo pendientes durante el sermón a los fieles que escuchaban con gran atención y sin perder palabra sus interesantes ejemplos, y quedando admirados de su gran elocuencia.

Por la tarde se celebró el rosario y la procesión, a la que acompañó todo el pueblo en masa, y terminada que fué, se dirigieron los oradores que habían de tomar parte en las conferencias, al pueblo de Santillana, con los socios de Las Cabañas.

Muy pronto fué llenado el amplio salón del Casino donde se celebraron y cuyo salón fué cedido galantemente por los socios del mismo, ocupando la presidencia el digno presidente del Sindicato don Emilio Pérez, quien hace la presentación de los oradores.

A continuación el virtuoso consti-

hario del Sindicato, don Teófilo Alonso, lee la memoria de la labor desarrollada por el Sindicato, y de sus progresos desde su fundación a pesar de las dificultades con que tropezó el señor Marquina, fundador y apóstol de la sindicación, siendo un trabajo bien hecho y que fué premiado con grandes aplausos.

Seguidamente se levanta a hablar el señor Marquina aconsejando a los socios disciplina y cariño al Sindicato, borrando los egoísmos y envidias. Pone de relieve los defectos que existen proponiendo remedios para ellos y termina animándoles a la unión para dar la batalla al caciquismo, que tanto ha perseguido nuestras obras. Al final fué premiado con calurosos aplausos.

Ocupa la tribuna don Anastasio Manuel, inspector de Sindicatos, quien trata de la necesidad de trabajar en estas cuestiones, que son hoy las de más importancia que preocupan al mundo entero. Se lamenta de la indiferencia de la mayoría de los labradores, perjudicándose ellos mismos con ese proceder; habla de la actuación de los Sindicatos en las distintas secciones, y termina alentando a todos a continuar por el camino emprendido hasta ver coronadas por completo las aspiraciones de la agricultura. Su labor fué premiada con nutridos y prolongados aplausos.

Invitado a tomar parte en el acto el señor predicador de la mañana ya citado, les habla de la fraternidad cristiana que debe reinar en estas obras en párrafos sublimes y elocuentes que le valieron al final multitud de felicitaciones.

Por último don Teófilo Alonso dirige breves frases a los asistentes aconsejándoles el camino a seguir y dando las gracias a los que han tomado parte en las conferencias.

Después fueron obsequiados los conferenciantes con un delicado refresco en el que pasaron un rato gracioso, comentando el entusiasmo de los socios.

Bien por los miembros del Sindicato, y que estas fiestas puedan repetirse, porque instruyen y animan.

Magaz

Castigo merecido
El día del Corpus, fué impuesta una multa de 15 pesetas a Mariano Seco, vecino de Villamuriel, por no descubrirse al paso de la procesión.

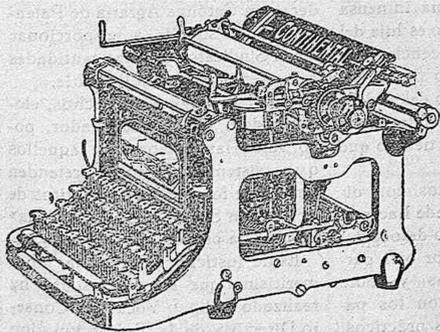
Notas de Hacienda

Personal y material

Para mañana se han puesto al cobro por el señor delegado, los haberes correspondientes al personal y material de las dependencias del Estado, que habrán de cobrar sus respectivos habilitados.

Estos y cuantos tengan que hacer efectivos fondos del Estado, dehen apresurarse a cobrarlos antes del día 30 del actual, en que sino quedarían anulados.

CONTINENTAL, La máquina predilecta



Compárese el trabajo de esta máquina con cualquier otra marca, y se convencerán que es la mejor y más completa.

Pídala a prueba al Agente exclusivo en Palencia y su provincia:

SANTIAGO MORENO
Mayor principal, 166
Teléfono núm. 209

Balneario Alceda-Ontaneda
HOTEL MODERNO VILAFRANCA
(administrado por los hijos de D. Víctor Terre)
completamente reformado con arreglo a las últimas exigencias.—Coche al Balneario y a los trenes y para excursiones.
Amplio comedor.—Excelente cocina
ALCEDA-ONTANEDA

BANCO HERRERO

PALENCIA

Dividendo a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio de 1924

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado el reparto de un DIVIDENDO ACTIVO de CINCO POR CIENTO—libre de todo impuesto, cuyo pago se efectuará desde el día 1.º de Julio del corriente año, a todos sus accionistas.

El Director, Higinio M. de Azcoitia.

Crónica Religiosa

Santos de mañana
La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y santos Ladislao, Rodolfo, Crescente y Zoilo.

CULTOS

En este día y en el próximo domingo, festividad de San Pedro, hay absolución general en la V. O. T. de San Francisco, a las doce de la mañana.

NOTICIAS Y GACETILLAS

José María Fernández, soldado palentino, que presta sus servicios en la Comandancia de Intendencia de Melilla, solicita por nuestro conducto madrina de guerra.

Por circunstancias imprevistas, el capitán general de la región, señor Burguete, ha aplazado para mañana su visita a Palencia, donde revisará, como ya dijimos, todas las fuerzas militares.

En la Sala de Socorro han sido curados Servando Pérez, de una herida contusa en la región frontal, Justa Gil, de una distensión ligamentosa y Gregorio Pelayo, de una contusión en la mano derecha.

El señor Gobernador civil ha entregado hoy al señor Presidente de la Asociación de Caridad Palentina, la cantidad de cuatrocientos quince pesetas con quince céntimos, la cual ha correspondido a la beneficencia pública por almacenajes y paralización de material durante el mes de Enero último, en las Estaciones de ferrocarriles de las Compañías del Norte, La Robla y Secundarios de Castilla.

El día 8 de Junio se extravió una maleta en el tren, en el trayecto de Palencia a Sahagún, conteniendo libros de un estudiante; se ruega a la persona que la haya recogido avise a Gregorio Pastrana, en Berzanos del Camino, quien pasará a recogerla y la gratificará.

Relojes BOLSILLO Y PULSERA en oro, plata, plaqúe de oro y níquel. **MARCAS:** OMEGA, ZENITH y otras de crédito mundial.
Despertador de precisión «JAZ» y otras marcas a precios muy económicos.
EIROA, óptico Mayor principal, 49, (frente al Hotel Central)

SARNA

La pomada BARACHOL es única, mundial, que cura sin baño ni desinfección de ropas, con sólo aplicarla en las manos.—Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas farmacias.

NORIAS de gran rendimiento las más fuertes y baratas; pedid precios a

Norberto Marcos Fernández del Pulgar, 1, Palencia

Taquigrafía

Enseñanza rápida.—Jesús García, Barrio y Mier, 3, pral.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Crónica Judicial

Alcalde autónomo?

Es de estricta justicia reconocer y proclamar la verdadera y apremiante conveniencia y aun necesidad de que a los organismos municipales, que a los organismos municipales, se les concediese la amplia autonomía administrativa tantas veces decantada, previa la selección de sus miembros directores, a quienes exigírase plenitud de capacidad y absoluta independencia política y económica, para el mejor y rápido desarrollo de los intereses morales y materiales de carácter local que por elección popular o designación gubernativa se les confía, en vez de encadenarles al estrecho círculo de atribuciones que casuística e imperiosamente marcaba la Ley, ya valientemente derogada, que tras de restar estímulos creaba tantas trabas.

De esta manera los palpitantes problemas de sanidad, policía urbana y rural, beneficencia, abastos y demás no seguirían incógnitos, con perjuicio de la urbanización y ornato de las poblaciones, pues da pena ver la mayoría de ellas exhaustas de arbolado, carentes de pavimentación, faltas de higiene en lugares recreativos, en donde la epidemia encuentra su campo, el rigor de las estaciones se ceban, la incomodidad tiene su asiento y el tedio domina, cual si fuesen aduares africanos o sucursales de las vergonzosas Hurdes.

Defectos de tal omisión fueron, además, el que alcaldes atrevidos y amparados por el caciquismo, cual reyes absolutos hiciesen cuanto les plugo, sirviendo a amigos y persiguiendo enemigos, sin atemperarse a fuero alguno ni reportar beneficio común, según viénesse demostrando en visitas inspectoras e incoación de procesos criminales; otros que perseguidos de la ineficacia de su intervención guardasen la famosa vara que tan popular hizo al histórico de Zalamea en arcas de 7 llaves, cual la leyenda dice del sepulcro del Cid Campeador; y los menos que dentro del Estatuto legasen labor tan fructífera, aunque relativa, que mereciera la admiración y gratitud del vecindario, dando su nombre a una calle, erigiéndole un pedestal o declarándole hijo adoptivo, y entre éstos quienes sin cuidarse tanto de las dilatadoras normas burocráticas ejecutasen por sí laudables y provechosas iniciativas, haciendo su pueblo más pintoresco, europeizado y asequeable y hospitalario al turismo.

A fuer de imparciales creemos honradamente que en este último caso encuéntrase el que fué de Saldaña, allá por el año 1920, y de cuya gestión responde ahora nada menos que ante los augustos Tribunales de Justicia. Veamos el motivo.

El Ayuntamiento de dicha importante villa acordó en sesión de 1.º de Enero de referido año, proceder a la corta y venta en pública subasta de las leñas concedidas en el aprovechamiento forestal del monte «Valdepoz», y el entonces alcalde, señor González, encargó a un vecino lo efectuase, sin sujeción a aquellos trámites.

El producto obtenido—según el señor fiscal—no lo ingresó en arcas municipales ni dió cuenta al Ayuntamiento de lo recaudado por tal concepto, sino que por su propia iniciativa, sin acuerdo ni presupuesto alguno, invirtió gran parte de ello en atenciones públicas, tan simpáticas como instructivas, como fué la adquisición de instrumentos para reorganizar la banda de música, figurando como ingresadas en arcas municipales solamente 462 85 pesetas, como invertidas por la Alcaldía en la forma indicada 1.602 65 pesetas de las recaudadas por leñas y como pendientes de cobro 886 pesetas, calificando estos hechos de un delito de malversación de caudales públicos, (art. 408 del Código) por no existir daño ni entorpecimiento del servicio y constar se destinaba a gastos generales y pidió se le impusiera la pena de dos años y un día de suspensión.

El defensor señor Isla, alegó que su patrocinado no aplicó nada para sí ni para asuntos ajenos a la Corporación, obrando siempre con acuerdo, al menos verbal, de sus compañeros y consiguió, como era su deber, lo más beneficioso y lucrativo para los intereses del vecindario, tanto que después de proveer a la necesidad apremiante aludida, sin haberse hecho efectivas las cantidades pendientes de cobro, aun ingresaron en arcas 462 85 pesetas, suma

mucho mayor que la ingresada en años y cortas anteriores en que la venta de leñas se hizo por subasta y directamente por el Ayuntamiento, pues todo se consumía en comidas en el campo, que tenían lugar cuando iba la Corporación para señalar el sorteo, suertes o mojonos, concluyendo que la acción cívica de su defendido no merecía sanción penal.

En vista del resultado favorable de la prueba practicada, el señor fiscal retiró la acusación que provisionalmente había formulado, siendo absuelto dicho exalcalde.

R. C. Señalamiento

Para mañana, a las once, está señalado el juicio oral público de una causa instruida en el Juzgado de Cervera, contra Zacarías Fernández y otro, por lesiones graves.

L-trado, don José Ordóñez Pascual.

Procurador, don Diocleciano de la Serna.

Sucesos locales

Pequeño incendio

Ayer tarde se inició un incendio en una casa que en el camino del monte, cerca del puente de «Las Arcas», posee don Manuel Martínez de Azcoitia, quemándose parte del tejado.

El fuego fué sofocado por los obreros que trabajaban en la finca; cuando llegaron los bomberos ya se había extinguido.

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

Pintura-Dibujo

Lecciones de pintura y dibujo para ingreso en carreras especiales. Clases especiales para señoritas.—Aurelio Vicen, profesor de la Cátedra de Dibujo de este Instituto; Avenida del General Amor, 33 y 35, 2.º

ARMOR. Bicicletas de esta acreditada marca y otras mejorables y accesorios para las mismas se venden en la relojería de Regino Salamanca; Mayor Pral., 53.

SARNA

ANTISARNICO MARTI

El único que la cura sin baño. Vendese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Esta Sociedad acaba de publicar la Memoria anual, según la cual sus operaciones en 1923, han tenido considerable aumento, elevándose las primas a cobrar en incendios a 14 122 407'50 pesetas; ha distribuido, según acuerdo de la Junta de accionistas celebrada en Madrid, un dividendo de 1.800.000 pesetas, correspondiendo 30 pesetas a cada acción de 200, después de aplicar 2.617.000 pesetas a reservas, que hoy suman

Pesetas 59.562.945'14

El progreso y solidez de esta importante Compañía de incendios, vida, accidentes, valores y transportes, son verdaderamente excepcionales. Subdirector para toda la provincia de Palencia, Higinio Martínez de Azcoitia, Mayor principal, núm. 128.

¿Dónde se vende el mejor vino en Palencia?

En el almacén del riojano **Matías Martínez**. Visitar este almacén, calle Mayor pral., núm. 189 y Colón, 32, y se convencerán de las superiores clases que tiene. Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 323. Nota. Se reservan precios para los Sindicatos, detallistas y labradores.

Línea de automóviles entre Saldaña y Guardo

TEMPORADA DE VERANO

Desde el 15 del corriente sale diariamente de Saldaña, a enlazar con los correos y mixtos de Guardo, a las nueve y media de la mañana, regresando a las cinco de la tarde. Los viajeros que deseen se les reserven asientos, pueden dirigirse a los firmantes, a Saldaña o bien a Guardo, indistintamente.

GONZALEZ Y YARRITU

Saldaña 12 de Junio de 1924.

La actuación del Directorio militar

(POR TELEFONO) Madrid, 26

Amortización

Ha sido amortizada una plaza de jefe de Negociado de tercera clase del servicio de Catastro de la riqueza urbana.

Despachando

con el Rey.

El general Rodríguez, vocal del Directorio, despachó esta mañana con el Rey.

Decretos firmados

Fomento.—Admitiendo la dimisión de Delegado Regio de Bellas Artes de Valencia a don José Benlliure.

Nombrando para sustituirle a don Manuel González Martín.

Nombrando director del Museo expresado, de la misma capital, al señor Benlliure.

Hacienda.—Nombrando jefe del Centro artístico de Grabado en la fábrica de la moneda a don Enrique Baquer.

Gobernación.—Nombrando tesoro y contador de la Caja Postal de Ahorros, a don Manuel Vega y don Juan Medina, respectivamente.

Guerra.—Anunciando la provisión de 35 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de veterinaria militar.

Nombrando caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, a don Alfredo Falla.

El viaje de la Reina

Definitivamente el próximo domingo saldrá para Inglaterra, S. M. la Reina Victoria, en unión de las Infantitas, permaneciendo en aquel país hasta el cumpleaños de la Reina

madre, que lo pasará en San Sebastián con toda la familia real.

La Legación de Cuba

La Comisión de relaciones exteriores de Cuba ha acordado elevar la Legación de aquella República en Madrid a la categoría de embajada, concediendo al embajador una consignación de 9.000 pesos de sueldo, otra de 16.000 pesos para gastos de representación, y otra de 10.000 para gastos de personal y material.

El impuesto de Consumos

Los periódicos combaten los propósitos de restablecer el impuesto de consumo.

Además, la Prensa y varias entidades están dispuestas a emprender una campaña contra aquella exacción.

El director de la Sociedad «La Unica», con sus síndicos presidentes de gremios, ha presentado un escrito al delegado de Hacienda contra la exacción de derechos por reconocimientos sanitarios impuestos por el Ayuntamiento, para volver embozadamente a la implantación de los Consumos.

Madrid

(POR TELEFONO) Madrid, 26

Los solares del Hospicio

En la sesión de ayer tarde, en el Ayuntamiento, se acordó dejar ocho días sobre la Mesa el expediente de adquisición de los solares del Hospicio provincial en seis millones de pesetas.

El teniente señor Arteaga hizo constar su protesta contra la implantación de un servicio de cincuenta céntimos en la línea de la plaza de toros, durante los días de corrida, por la empresa del Metropolitano.

La fiesta del Sainete

Con motivo de la fiesta del Sainete, anoche aparecía el Teatro Apolo adornados con flores y plantas; la sala, con mantones de manila.

Acudió selecto público, entre el que aparecían hermosas y bellas mujeres.

Se interpretó el programa conocido, obteniendo los artistas calurosos aplausos.

En memoria de Bretón

La junta directiva del Círculo de Bellas Artes ha convocado un concurso para la ejecución de un proyecto de lápida en honor a la memoria del maestro Bretón.

Se concederá un premio de 2.000 pesetas al autor del proyecto elegido.

En el Círculo Mercantil

Esta mañana se ha celebrado un mitin de protesta contra los arbitrios municipales recién creados, acerca de la inspección sanitaria; comenzarán a regir el 1.º de Julio.

Los oradores formularon sus quejas contra dichos impuestos que notoriamente han de perjudicar los intereses de la Industria y el Comercio.

Entrega de diplomas

En el Instituto Católico de Artes e Industrias de esta Corte se ha celebrado el solemne acto de la entrega de diplomas a los ingenieros alumnos que terminaron el curso con gran aprovechamiento.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá pronunció un elocuente discurso felicitando con efusión a los jóvenes técnicos.

Audiencia regia

El Monarca recibió esta mañana al embajador de Inglaterra.

También le cumplieron el conde de Heredia Spinola y el nuevo gobernador de Avila.

Provincias

(POR TELEFONO) Madrid, 26

Zaragoza se encuentra sin agua

Zaragoza.—En el puente de la Muela, a consecuencia de una avería en el canal de agua que surte la población, se han inundado grandes extensiones de terreno, quedando desabastecida de agua esta capital.

El alcalde ha publicado un bando recomendando al vecindario la limitación en el uso del agua en cuanto sea posible.

La avería tardará un día en ser reparada.

Por los héroes

de Cavite

Cartagena.—Ha fundeado en este puerto la fragata argentina escuela de guardias marinas «Presidente Sarmiento». Los jefes se presentaron en la Comandancia de Marina para cumplimentar a las autoridades. La dotación colocará una corona en la tumba de los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
Mayor pral., 19 y 21
De 10 a 1 y de 4 a 6

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

DOMINGOS NO HAY CONSULTA.
Mayor pral. 26. Teléfono 113.

Se vende

un auto «Ford», con carrocería, para viajeros y carga; informará en Palencia Juan Román (El Ampudiano).

SE VENDE un coche con cuatro ruedas, de ocho asientos, a medio uso, y un eje con muelles; para tratar con Isidro García Conde, en Grijota.

AFRICA

(POR TELEFONO) Madrid, 26

Parte Oficial

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

Los mutilados

Melilla.—Se ha constituido una junta encargada de organizar un homenaje en honor de los mutilados de Africa.

Extranjero

(POR TELEFONO) Madrid, 26

Hallazgo de un bóido

Lisboa.—En las proximidades de Elbas ha sido hallado un trozo de bóido, de cien gramos de peso, de color ceniciento. Ha sido trasladado al Museo de Ciencias.

No llevaba documentos

Roma.—El señor Mussoline ha ordenado la desmovilización inmediata de las regiones y milicias fascistas.

Se asegura que Matteotti no llevaba en su poder documentos, como se suponía, pues éstos han sido colocados por su esposa en lugar seguro.

A última hora comunican que en Turín ha sido detenido un sejero apodado Malacría, que ha declarado ser uno de los asesinos de Matteotti.

¿TIENE V. CALLOS?

No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las farmacias y droguerías **CALICIDA VELOZ** del Dr. Cuerda y en tres días se verá libre de toda molestia.—ES EL MEJOR.—EL MAS RAPIDO.

SOLO CUESTA 1'20 PTAS.

En Palencia: Droguerías de Espejel, Fuentes Aspuz, Dámaso García y principales farmacias.



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.—Folleto gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

No lo dudéis! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de azúcares, mermeladas, tartinas y carpintería mecánica. — Palencia: «La Sierra» (Burgos).

NUEVA MÁQUINA SEGADORA DEUSCHE WERKE

Esta máquina adoptada en la recolección del año último en los campos de Burgos, Valladolid y en otras regiones, dió excelentes resultados, con perfección en la siega, de construcción sólida, de menos peso que las conocidas hasta el día y reconocida por los labradores que la han adquirido como una de las mejores máquinas segadoras y la más económica en precio.

La Federación Católico Agraria de Palencia ofrece dicha máquina con la garantía y a base de ser una de las mejores máquinas segadoras, contando con un completo surtido de REPUESTO, y con mecánicos competentes que la pondrán en marcha y la asistirán durante la primera campaña, por cuenta de expresada Entidad, si así lo desean los compradores, previo aviso de entorpecimiento.

En cuanto al precio y facilidades para el pago puede consultarse en las Oficinas, Calle Mayor Principal, número 15, Palencia.

